



Registro Nacional Dirección de Servicios

Como utilizar el servicio de presentación de documentos
Ventanilla Digital.

Expositor: Edwin Monge Alfaro

1. INGRESO

Se ingresa al Servicio de Ventanilla Digital: www.rnpdigital.com

The screenshot shows the homepage of the National Registry of Costa Rica's digital services. At the top, there is a navigation bar with 'Inicio', 'Sito Oficial del Registro Nacional: www.rnpdigital.com', search fields, and 'Ayuda'. Below this is a banner featuring the 'REGISTRO NACIONAL' logo, the website URL 'rnpdigital.com', and a mural of a woman's face. A horizontal menu contains categories: 'Registro Inmobiliario', 'Bienes Muebles', 'Personas Jurídicas', 'Propiedad Industrial', 'Derechos De Autor Derechos Conexos', 'Servicios Registrales', and 'Instituto Geográfico Nacional'. A secondary menu highlights 'Ventanilla Digital' with a red box, alongside 'Sistema de Certificaciones y Consultas Gratuitas', 'Verificación de Certificaciones', 'Recepción en Línea Signos Distintivos', 'Sistema de Garantías Mobiliarias', and 'Otros Servicios en Línea'. The main content area features a central announcement: 'Nuevo Servicio de Recepción en Línea de Marcas y Signos Distintivos de Propiedad Intelectual', with links for 'Directriz' and 'Manual del Usuario'. Social media icons for Facebook and YouTube are present, with links to follow on Facebook and YouTube. The left sidebar includes a vertical menu with 'Inicio', 'Institución', 'Sedes y Contactos', 'Transparencia Institucional', 'Servicios de información', 'Formularios para trámites', 'Contraloría de Servicios', 'Edictos Tratado Lisboa', and 'Preguntas Frecuentes'. Below this is a section for 'Exposiciones Públicas Mapa Catastral' and 'Call Center 2202-0888' with operating hours. The right sidebar contains links to 'Biblioteca Jurídica - Virtual', 'Canal Youtube', 'Actividades y Concursos', 'Avisos y Noticias', 'Correo Institucional', 'Requerimientos Técnicos', and 'Mapa del sitio'. At the bottom right, there is a section for 'Información sobre Servicios Digitales', 'Plan de Mejora Regulatoria', and a 'Chat' box with the attention schedule: 'HORARIO DE ATENCIÓN Lunes a Viernes 8 a.m. a 4:00 p.m.'

Requisitos técnicos que debe cumplir el equipo para utilizar el servicio.

Requisitos para utilizar el Servicio de Ventanilla Digital

Prepárese !! Para utilizar el Servicio de Ventanilla Digital debe cumplir con los siguientes 4 pasos:

PASO 1 Java versión 8



Asegúrese de tener Java versión 8 instalado. Si lo requiere, de clic en [Descargar Java](#) en el siguiente enlace.

[Descargar Java](#)

[Guía de Instalación](#)

PASO 2 Controlador de Firma Digital



Asegúrese de tener instalado los controladores proporcionados por Soporte de Firma Digital. Si los requiere, de clic en [Descargar Controlador](#) en el siguiente enlace.

[Descargar Controlador](#)

[Vídeo de Ayuda](#)

[Chat Soporte Firma Digital](#)

PASO 3 Adobe Acrobat Reader DC



Asegúrese de tener instalado el Adobe Acrobat Reader DC para firmar sus documentos PDF. Si lo requiere, de clic en [Descargar Adobe](#) en el siguiente enlace.

[Descargar Adobe](#)

[Requisitos Adobe Reader DC](#)

PASO 4 Firmar un Documento PDF



Asegúrese de tener configurado su Adobe Acrobat Reader DC a partir de las guías del Centro de Soporte de Firma Digital. Si lo requiere, de clic en [Ver Guía Video](#) para ver la ayuda de configuración.

[Ver Guía Video](#)

[Chat Soporte Firma Digital](#)

Consideraciones especiales del Verificador de Firma Digital

Verificador de Firma Digital - Consideraciones Especiales

Seguridad de Java



En el navegador se le podría mostrar un mensaje de seguridad de Java. Marque la casilla con un check y haga clic en Ejecutar o Aceptar para iniciar el Verificador de Firma Digital.

Ejemplo: Seguridad de Java

Mozilla Firefox



En el navegador Firefox se le podría mostrar un mensaje de seguridad consultando si desea abrir el archivo ejecutable, de clic en Aceptar, seguidamente visualizará el Verificador de Firma Digital.

Si Firefox no ejecuta el complemento de Java directamente, debe cambiar las preferencias del Navegador. Visualice el Ejemplo: Preferencias de Firefox para guiarse.

Chrome



El navegador Chrome debe conceder permisos al complemento de firma digital, de clic en "Keep" ("Descargar") en la barra que se encuentra ubicada en la parte inferior de su navegador, una vez descargado de clic sobre el archivo para utilizar el Verificador de Firma Digital.

Ejemplo: Seguridad de Chrome

Microsoft Edge



En el navegador Edge se le mostrará una descarga en la parte inferior de pantalla, de clic en abrir, seguidamente visualizará el Verificador de Firma Digital.

Ejemplo: Seguridad de Edge

Sistemas operativos compatibles

Sistemas Operativos compatibles

Microsoft Windows



Ventanilla Digital puede accederse en cualquier computadora con sistema operativo de Microsoft compatible con Java 8 y con los controladores de Firma Digital.

MacOS



Ventanilla Digital puede accederse en cualquier computadora con sistema operativo de Apple compatible con Java 8 y con los controladores de Firma Digital.

Linux



Ventanilla Digital puede accederse en cualquier computadora con una distribución de Linux compatible con Java 8 o software libre similar como OpenJDK 8, y compatible con los controladores de Firma Digital.

Preguntas frecuentes:

Preguntas Frecuentes

Preguntas sobre Ventanilla Digital

- ▶ ¿Qué es Ventanilla Digital?
- ▶ ¿Qué requiero tener antes de acceder a Ventanilla Digital?
- ▶ ¿Quién puede acceder a Ventanilla Digital?
- ▶ ¿Qué pasa con el papel y la boleta de Seguridad?
- ▶ ¿Qué tipo de archivos se pueden subir a Ventanilla Digital?
- ▶ ¿Puede contener un PDF otras firmas digitales?
- ▶ ¿En qué horario puedo presentar documentos en Ventanilla Digital?
- ▶ ¿Para el caso de Bienes Muebles, como obtengo el título de propiedad del bien?
- ▶ ¿Cómo subsano defectos mediante razón notarial?
- ▶ ¿Cómo aportar documentos anexos solicitados en el Registro de Bienes Muebles (Boleta RTV)?
- ▶ ¿Se debe incluir engrose a los documentos digitales?

Preguntas frecuentes:

Preguntas sobre Firma Digital

- ▶ ¿Qué es Firma Digital?
- ▶ ¿Qué es una firma avanzada?
- ▶ ¿Por qué debo firmar solo con firma avanzada?
- ▶ ¿Cuál es la diferencia entre firma digital básica y una avanzada?
- ▶ ¿Es válida la firma digital para presentar documentos?

Preguntas sobre Firma Digital en Documentos

- ▶ ¿Qué pasos debo seguir para crear un PDF firmado digitalmente con Adobe Reader DC?
- ▶ ¿Cómo firmar un PDF digitalmente con firma avanzada?
- ▶ ¿Cómo configuro Acrobat Adobe Reader DC?

Al ingresar contamos con tres opciones:
A- Términos y condiciones
B- Registrarse
C- Ingresar

Primeros Pasos

Bienvenid@

Si ya es una persona usuaria registrada, puede ingresar con su firma digital realizando clic sobre 'Ingresar'.

Si desea registrarse, de clic sobre el botón 'Registrarse'.

Registrarse

Ingresar

Términos y Condiciones

A. TÉRMINOS Y CONDICIONES

Términos y Condiciones

- El servicio “Ventanilla Digital”, está destinado a la recepción de documentos en formato digital.
- El horario del servicio será en días hábiles de lunes a viernes de las ocho a las quince horas.
- El usuario del servicio necesariamente deberá ser un Notario Público registrado en dicha interfaz.
- El Notario Público será el responsable de mantener actualizados sus datos personales, (número de teléfono y correo electrónico).

Términos y Condiciones

- Para que el Notario Público pueda utilizar el servicio, deberá cumplir con los requisitos que se detallan en la pantalla de inicio.
- Los documentos digitales correspondientes a testimonios de escrituras serán presentados mediante UN SOLO archivo adjunto en formato PDF y firmado digitalmente.
- El archivo NO podrá: exceder los 2.5 mega bytes, contener un tamaño de tipografía menor a 10, abarcar un número superior a 30 líneas de texto por página.
- Para la tramitación de documentos privados, en los cuales no se requiere escritura pública, bastará como formalidad electrónica la autenticación notarial de las firmas pertenecientes a las personas legitimadas solicitantes.

Términos y Condiciones

- El archivo deberá contener mediante razón notarial, la referencia al entero bancario por medio del cual se cancelaron los derechos y timbres.
- No podrán ser tramitados vía “Ventanilla Digital”, documentos judiciales y administrativos inscribibles físicos escaneados.
- Procederá adjuntar a testimonios, la imagen de los documentos no inscribibles en formato físico que, debido a su naturaleza, sean imprescindibles para concretar una determinada inscripción.
- El servicio está diseñado para que todos los trámites referentes a la presentación de un documento, sean realizados por el Notario Público cartulante.

Términos y Condiciones

- Presentado un documento digital, todos los trámites relacionados a este, deberán ser llevados a cabo por el mismo mecanismo.
- Las correcciones que deban hacerse a un documento digital, presentado para inscripción, se realizarán: mediante escritura adicional o razón notarial.
- Las escrituras adicionales deberán ser otorgadas ante el mismo Notario Público que autorizó la presentación de la escritura principal.
- El notario deberá cerciorarse de que tanto el documento principal como su adicional, sean enviados en conjunto a la hora de realizarse el reingreso.

Términos y Condiciones

- Todo documento digital autorizado por dos o más Notarios Públicos, podrá ser presentado por cualquiera de ellos, que hubiese plasmado en él su firma digital.
- El trámite de inclusión de bienes muebles o inmuebles inscribibles, como APORTE a un determinado capital social, se realizará seleccionando de la pestaña “**Registro: Personas Jurídicas / Aportes**”.
- Cuando la inscripción de un documento perteneciente a Bienes Muebles genere la emisión de un título de propiedad, el usuario deberá presentarse ante cualquiera de las sedes del Registro Nacional a hacer retiro del mismo; para lo cual, deberá **aportar el código alfanumérico**.

Términos y Condiciones

- En caso de ser retirado por una persona distinta al Notario Público, ésta deberá **identificarse por medio de documento idóneo y aportar el código alfanumérico.**
- Los documentos digitales presentados deberán garantizar su autenticidad e integridad mediante la firma digital avanzada del Notario autorizante; que debe estar configurada como **visible.**
- Los documentos presentados a través de este servicio deben mantener la especialidad de cada Registro.
- El documento inscrito será remitido al Notario mediante archivo PDF.

B- REGISTRO DEL NOTARIO

Registro del Notario:

- Se debe indicar un número telefónico
- Señalar un correo electrónico

REGISTRO NACIONAL República de Costa Rica

Registro del Notario

Notario: EDWIN ANTONIO MONGE ALFARO

Presentar Primer Documento

Documentos en Trámite

Histórico de Documentos

Actualizar Mis Datos

Términos y Condiciones

Salir

Nombre	EDWIN	Primer Apellido	MONGE
Segundo Apellido	ALFARO	Número de Carné	10462
Tipo Identificación	Cédula de Identidad	Número Identificación	0109500577
Correo Electrónico	EDWINMONGE@MAIL.COM	Número de Teléfono	8888-9999

El servicio solicita la aceptación de los Términos y Condiciones de Uso.

Términos y Condiciones de Uso del Servicio de Ventanilla Digital

Previo a la utilización del servicio de Ventanilla Digital se debe leer el ["REGLAMENTO OPERATIVO PARA EL SERVICIO DE RECEPCION EN VENTANILLA DIGITAL DE DOCUMENTOS EN FORMATO ELECTRONICO"](#)

He leído y acepto los Términos y Condiciones de Uso del Servicio de Ventanilla Digital

Regístrate

C- INGRESAR AL SERVICIO

Ingreso al servicio:

- Nos muestra la ventana del Verificador de firma digital, se presiona “Ejecutar”.
- Abre la ventana donde se ingresa el número de PIN, SE PRESIONA “Aceptar”.



2. DOCUMENTOS EN TRÁMITE

Documentos en Trámite

Presentar Primer Documento

Documentos en Trámite

Histórico de Documentos

Actualizar Mis Datos

Salir

(1 of 10) 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 10

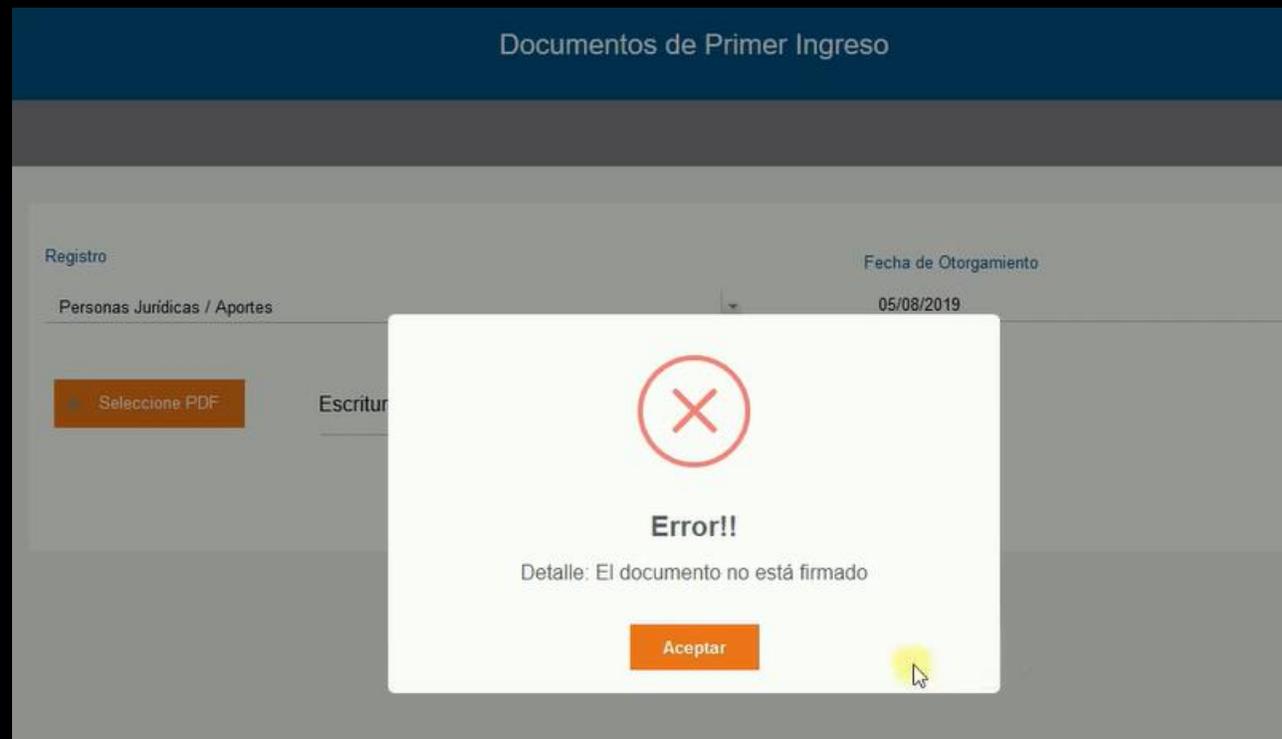
Registro	Tomo	Asiento	Fecha de Presentación	Estado	Acción	Consulta
Inmobiliario	2019	515573	06/08/2019	DEFECTUOSO	Seleccione	
Inmobiliario	2019	515572	06/08/2019	DEFECTUOSO	Seleccione	
Inmobiliario	2019	515571	06/08/2019	DEFECTUOSO	Seleccione	
Inmobiliario	2019	515565	06/08/2019	EN TRAMITE		
Inmobiliario	2019	515563	06/08/2019	EN TRAMITE		Adicional(es)
Inmobiliario	2019	515562	06/08/2019	EN TRAMITE		
Inmobiliario	2019	515560	06/08/2019	EN TRAMITE		
Bienes Muebles	2019	515564	06/08/2019	PRESENTADO		
Inmobiliario	2019	515556	06/08/2019	EN TRAMITE		Adicional(es)
Inmobiliario	2019	515555	06/08/2019	EN TRAMITE		

(1 of 10) 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 10

3. PRESENTACION DE DOCUMENTOS

Servicio cuenta con ayudas:

- Documento no está firmado.
- No está firmado por el notario que remite.
- Firma verificada.



Cuando se realiza el envío, el sistema muestra el detalle de las citas de presentación.

The screenshot displays the 'Documentos de Primer Ingreso' section of the National Registry website. A central white dialog box with a green checkmark icon and the text 'Proceso correcto!!' is overlaid on the page. Below the checkmark, it provides details: 'Detalle: Documento presentado bajo el Tomo: 2019 Asiento: 515578'. An orange 'Aceptar' button is at the bottom of the dialog. In the background, a table with columns 'Registro' and 'Fecha de Otorgamiento' is visible, with the first row containing 'Personas Jurídicas / Aportes' and '02/08/2019'. To the left of the dialog is a 'Seleccione PDF' button, and to the right is an orange oval callout that reads 'Envío exitoso: Sistema devuelve citas de presentación'.

Documentos de Primer Ingreso

Registro	Fecha de Otorgamiento
Personas Jurídicas / Aportes	02/08/2019

Seleccione PDF

Escritura

Proceso correcto!!

Detalle: Documento presentado bajo el Tomo: 2019 Asiento: 515578

Aceptar

Envío exitoso:
Sistema devuelve
citas de
presentación

4. DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

- # Cómo corregir un documento defectuoso:
- Nos posicionamos en la línea del documento
 - En la columna de acciones se habilitan las opciones
 - Se selecciona la opción deseada.

Documentos en Trámite Ayuda

Fecha: 07/08/2019 9:48:30

(1 of 10) 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 10

Registro	Tomo	Asiento	Fecha de Presentación	Estado	Acción	Consulta
Personas Jurídicas / Aportes	2019	515578	07/08/2019	PRESENTADO		
Inmobiliario	2019	515573	06/08/2019	DEFECTUOSO	Seleccione	
Inmobiliario	2019	515572	06/08/2019	DEFECTUOSO	Seleccione	
Inmobiliario	2019	515571	06/08/2019	DEFECTUOSO	Reingresar con Razón Notarial Presentar Adicional.	
Inmobiliario	2019	515565	06/08/2019	EN TRAMITE	Reingresar sin Razón Notarial	
Inmobiliario	2019	515563	06/08/2019	EN TRAMITE	Retiro sin inscribir	Adicional(es)
Inmobiliario	2019	515562	06/08/2019	EN TRAMITE		
Inmobiliario	2019	515560	06/08/2019	EN TRAMITE		
Bienes Muebles	2019	515564	06/08/2019	PRESENTADO		
Inmobiliario	2019	515556	06/08/2019	EN TRAMITE		Adicional(es)

(1 of 10) 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 10

Se elige enviar un adicional:

- El servicio lo liga automáticamente al principal
- Se digita la fecha de otorgamiento
- Se adjunta el PDF respectivo.
- Se presiona “Reenviar”.

Enviar Adicionales

Si elige adicional debe indicar la fecha de otorgamiento y adjuntar el PDF

Cita del Documento Principal
2019-515573

Registro
Inmobiliario

Fecha de Otorgamiento
07/08/2011

Seleccione PDF

Reenviar

Una vez presentado, el Adicional y el principal se reflejarán en nuestra bandeja de documentos.

[Ayuda](#)

Fecha: 07/08/2019 9:49:28

(1 of 10) 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 10

Registro	Tomo	Asiento	Fecha de Presentación	Estado	Acción	Consulta
Inmobiliario	2019	515579	07/08/2019	EN TRAMITE		
Inmobiliario	2019	515573	07/08/2019	EN TRAMITE		Adicional(es)
Personas Jurídicas / Aportes	2019	515578	07/08/2019	PRESENTADO		
Inmobiliario	2019	515572	06/08/2019	DEFECTUOSO	Seleccione	
Inmobiliario	2019	515571	06/08/2019	DEFECTUOSO	Seleccione	
Inmobiliario	2019	515565	06/08/2019	EN TRAMITE		
Inmobiliario	2019	515563	06/08/2019	EN TRAMITE		Adicional(es)
Inmobiliario	2019	515562	06/08/2019	EN TRAMITE		
Inmobiliario	2019	515560	06/08/2019	EN TRAMITE		
Bienes Muebles	2019	515564	06/08/2019	PRESENTADO		

(1 of 10) 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 10

Al documento principal se le habilita la opción “adicionales”.

Documentos en Trámite Ayuda

(1 of 1) 1 10

Registro	Tomo	Asiento	Fecha de Presentación	Estado	Acción
Inmobiliario	2019	515573	07/08/2019	EN TRAMITE	
Inmobiliario	2019	515579	07/08/2019	EN TRAMITE	

(1 of 1) 1 10

[Regresar](#)

Una vez enviado el adicional se habilita en consulta del principal las citas del mismo.

Histórico Documentos:

- Inscritos,
- Cancelados, y
- Retirados sin inscribir

REGISTRO NACIONAL REPÚBLICA DE COSTA RICA

Histórico de Documentos Ayuda

Notario: EDUARDO JOSE Fecha: 07/08/2019 9:55:52

En Histórico de documentos se muestran los documentos ya inscritos, cancelados y retirados.

Presentar Primer Documento

Documentos en Trámite

Histórico de Documentos

Actualizar Mis Datos

Salir

(1 of 2) 1 2 10

Registro	Tomo	Asiento	Fecha de Presentación	Estado	Código para título
Inmobiliario	2019	515574	06/08/2019	INSCRITO PARCIALMENTE	
Inmobiliario	2019	515570	06/08/2019	INSCRITO PARCIALMENTE	
Inmobiliario	2019	515553	06/08/2019	INSCRITO	
Inmobiliario	2019	500640	23/07/2019	INSCRITO	
Inmobiliario	2019	506081	19/07/2019	INSCRITO PARCIALMENTE	
Inmobiliario	2019	506079	19/07/2019	INSCRITO	
Inmobiliario	2019	506025	15/07/2019	INSCRITO PARCIALMENTE	
Inmobiliario	2019	415714	04/07/2019	INSCRITO	TMKZPEIWX5BV
Inmobiliario	2019	500284	03/07/2019	INSCRITO	W21T5LEC9VLJ
Inmobiliario	2019	502291	03/07/2019	INSCRITO	PN167RZUMB1Y

(1 of 2) 1 2 10

5. ACTUALIZACIÓN DE DATOS

El servicio permite actualizar:
a- Correo electrónico
b- Número de teléfono.

REGISTRO NACIONAL REPÚBLICA DE COSTA RICA

Actualizar Mis Datos

Notario: EDWIN ANTONIO MONGE ALFARO

Presentar Primer Documento

Documentos en Trámite

Histórico de Documentos

Actualizar Mis Datos

Términos y Condiciones

Salir

Nombre EDWIN	Primer Apellido MONGE
Segundo Apellido ALFARO	Número de Carné 10462
Tipo Identificación Cédula de Identidad	Número Identificación 0109500577
Correo Electrónico EDWINMONGE@MAIL.COM	Número de Teléfono 8888-9999

Actualizar

6. CIERRE DE LA SESIÓN

Si se retira la tarjeta de firma digital, el sistema por motivos de seguridad da por finalizada la sesión.

REGISTRO NACIONAL
REPÚBLICA DE COSTA RICA

Servicio de Ventanilla Digital

Ayuda

Primeros Pasos

Fecha: 07/08/2019

Bienvenid@

Si es su primer ingreso, debe validar los requisitos del sistema, de clic sobre 'Requisitos' para leerlos.

Si ya es una persona usuaria registrada, puede ingresar con su firma digital realizando clic sobre 'Ingresar'.

Si desea registrarse, de clic sobre el botón 'Registrarse'.

Requisitos Registrarse Ingresar

Si se retira la tarjeta de firma digital, el sistema dará por terminada la sesión.

GRACIAS